



# ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: RECURSOS FISICOS

SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL

## Formato: HOJA DE TRAZABILIDAD

CODIGO: A-RFGD-F 018

VERSION: 01

FECHA: 28/03/2023

1. CONTRATO

644 -2023

2. AREA

PIC

3. CONTRATISTA

PAULA ANDREA VACA

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

MARTHA RUBIO

COPIA CONTRATO

COPIA ACTA DE INICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

PAGO S.G.S.S.S

CERT. BANCARIA

FOR. RETEFUENTE

INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN

|   |
|---|
|   |
| X |
| X |
| X |
| X |
| X |
| X |

## OBSERVACIONES

EPS

## SUPERVISOR:

CERTIFICADO DE SUPERVISION

PAZ Y SALVO

LIQUIDACION

Informe

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

22.11.23

[Firma]

## OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

## PRESUPUESTO:

## OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

## CONTABILIDAD:

## OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

## TESORERIA:

## OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

## JURIDICA:

## OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA

FIRMA

ELABORADO POR:

Lily Yohana Ávila - Referente Gestión Documental

REVISADO POR:

Claudia Puella Castro - Referente de Calidad

APROBADO POR:

María Victoria Herrera Roa - Gerente



Soacha, 10-11-2023 ✓  
Número (644) - 01 ✓

**CUENTA DE COBRO**

**ESE MUNICIPAL DE SOACHA  
JULIO CESAR PEÑALOZA  
NIT. 832.001.794-2**

DEBE A

PAULA ANDREA VACA CAMACHO ✓

Cedula No. 1.032.464.248 DE BOGOTA

La suma de: (\$ 3.800.000) TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ✓

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO SE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA-SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA. Por las actividades realizadas entre el día 13 de octubre de 2023 al 31 de octubre 2023 según contrato N° 644 / 2023 ✓

Consignar a la cuenta de ahorros No. 24047025112 BANCO CAJA SOCIAL

Mi número de planilla 1058944857 ✓

Pagada 10 de noviembre 2023 ✓

*PAULA ANDREA VACA*  
**PAULA ANDREA VACA CAMACHO**

CC No. 1.032.464.248 de Bogotá

Dirección de Domicilio: Carrera 3 a este 29 c 06- san mateo

Celular: 3045454513

Correo electrónico: paulavaca1909@gmail.com





# PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-10, 04:26:15 AM    Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES    Número Planilla: 1058944857  
Periodo Cotización: octubre de 2023    Periodo Servicio: octubre de 2023

PAGADO 10/11/2023

## I. DATOS DEL APORTANTE

|                     |                           |                    |                       |
|---------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------|
| Razón Social        | PAULA ANDREA VACA CAMACHO | Dirección          | CR 3A ESTE #29 C - 06 |
| Documento           | CC1032464248              | Teléfono           | 3045454513            |
| Tipo de Empresa     | INDEPENDIENTE             | Forma Presentación | ÚNICO                 |
| Tipo Persona        | NATURAL                   | Departamento       | CUNDINAMARCA          |
| Ciudad              | SOACHA                    | Identificación     |                       |
| Representante Legal |                           | ARP                | ARL SURA              |
| Total Afiliados     | 1                         |                    |                       |

## II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado |                           |                |                   | Novedades |       |     |     |     |     |     |     |     |     | Pensiones |     |     |       | Salud    |          |          |                    | Riesgos        |             |                       |                | Cajas      |              |              |             | Parafiscales       |                |           |             |             |             |      |     |
|--------------------|---------------------------|----------------|-------------------|-----------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------|-----|-----|-------|----------|----------|----------|--------------------|----------------|-------------|-----------------------|----------------|------------|--------------|--------------|-------------|--------------------|----------------|-----------|-------------|-------------|-------------|------|-----|
| Identificación     | Apellidos y Nombres       | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING       | RET P | TDE | TAE | TAP | VSP | COR | SLN | IGE | LMA | VAC       | AVP | VCT | RET P | Días AFP | Días EPS | Días AFP | Días EPS           | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión        | Administradora | IBC Salud  | Aporte Salud | Tarifa       | IBC Riesgos | Aporte Riesgos     | Administradora | IBC Caja  | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | A M |
| C: 1032464248      | PAULA ANDREA VACA CAMACHO | 57             | 00                |           |       |     |     |     |     |     |     |     |     |           |     | 0   | 30    | 30       | 30       | 30       | (231001) COLFONDOS | \$ 2.227.680   | \$ 356.500  | (EPS017) FAMILIAR EPS | \$ 2.227.680   | \$ 278.500 | 2.436        | \$ 2.227.680 | \$ 54.300   | (CCFZ) COLSUBSIDIO | \$ 2.227.680   | \$ 13.400 | \$ 0        | \$ 0        | \$ 0        | \$ 0 |     |

## III. TOTALES

| IBC Pensión  | IBC Salud    | IBC Riesgos  | IBC Cajas    | Aportes Pensión | Aportes Salud | Aportes Riesgos | Aportes Cajas | Aportes SENA | Aportes ICBF | Aportes ESAP | Aportes Min Educación | (Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS | Incapacidades ARP | SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA | TOTAL INTERESES DE MORA | TOTAL FINAL |
|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------|
| \$ 2.227.680 | \$ 2.227.680 | \$ 2.227.680 | \$ 2.227.680 | \$ 356.500      | \$ 278.500    | \$ 54.300       | \$ 13.400     | \$ 0         | \$ 0         | \$ 0         | \$ 0                  | \$ 0                                           | \$ 0              | \$ 0                           | \$ 0                    | \$ 702.700  |





ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

## FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

## INFORMACION PERSONAL

|                         |    |                                              |                           |                              |                         |
|-------------------------|----|----------------------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Fecha de Expedición     |    |                                              | Nombre                    |                              |                         |
| DD                      | MM | AA                                           | PAULA ANDREA VACA CAMACGO |                              |                         |
| 10                      | 11 | 2023                                         | Cedula                    | Cargo                        | Correo                  |
|                         |    |                                              | 1 032 464 248             | ENFERMERA                    | paulavaca1909@gmail.com |
| INFORMACION CONTRACTUAL |    |                                              |                           |                              |                         |
| Contrato                |    | Vigencia del contrato                        |                           | Valor inicial del contrato   |                         |
| 644-2023                |    | DEL 13 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 |                           | \$ 7 600 000                 |                         |
| Valor a cobrar          |    | Periodo a cobrar                             |                           | Del 13 AL 31 DE OCTUBRE 2023 |                         |
| \$ 3 800 000            |    |                                              |                           |                              |                         |

## IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

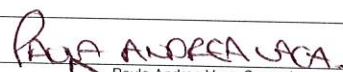
## OBLIGACIONES CONTRACTUALES

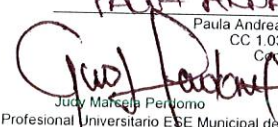
## ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional con énfasis en la prevención de consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans, así como fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas y verduras,                                                                                                                                                                                    | Durante el mes de octubre se realiza educacion y promocion a 35 familias priorizadas en el sector ciudad latina                                                                       |
| 2 Conformar y acompañar las redes comunitarias de apoyo a la lactancia materna y alimentación complementaria, Gestión del riesgo a cohortes de gestantes – elaboración del plan de cuidado familiar, activación de rutas in situ en caso de requerirlo en el abordaje de terreno.                                                                                                                                                                                                                  | Mediante el plan de cuidado familiar, se realiza gestion a las gestante encontradas dentro del territorio y la activacion de rutas                                                    |
| “3. Desarrollar espacios y acciones de educación con mujeres gestantes y lactantes sobre lactancia materna y alimentación complementaria con identificación temprana de signos de alarma, la asistencia a Controles Prenatales y en general el empoderamiento del proceso de gestación en el microterritorio.”                                                                                                                                                                                     | Durante el mes de octubre se educa a mujeres gestante y lactantes sobre signos de alarma, asistencia a controles prenatales y todo el proceso de la gestacion.                        |
| 4 Gestión del riesgo a cohortes de menores de 11 años con la elaboración del plan de cuidado familiar, activación de rutas in situ en caso de requerirlo en el abordaje de terreno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | En el mes de octubre se abordan menores de 11 años con elaboracion del plan familiar                                                                                                  |
| 5 Realizar acciones de educación para la promoción de la sexualidad, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de violencia de genero con enfoque diferencial de la población y familias de los microterritorios.                                                                                                                                                                                                                                                                 | Para el mes de octubre se educa a las 35 familias priorizadas sobre la promocion, deberes y derechos sexuales y reproductivos.                                                        |
| 6 Realizar acciones de educación para la promoción del respeto por la diversidad, el reconocimiento positivo a las personas con orientaciones sexuales diversas (LGBTI)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Para el mes de octubre se educa a las 35 familias priorizadas sobre el respeto a la diversidad y aspectos positivos sobre personas con diversas orientaciones sexuales.               |
| 7. Realizar acciones de educación en temas de SSR en prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, ITS, Métodos de planificación familiar, prevención de violencia de genero por medio de jornadas de salud de DSSR                                                                                                                                                                                                                                                  | Dentro de las jornadas de salud realizadas para el mes de octubre, se ejecutan acciones de prevencion y educacion sobre derechos sexuales reproductivos.                              |
| 8 Realizar acciones de educación para fomentar los proyectos de educación para la construcción de la sexualidad y la ciudadanía con adolescentes de 6 a 18 años abordando: EL ejercicio pleno y reconocimiento de la sexualidad en el marco de los DSSR y proyecto de vida, desarrollando acciones de educación y comunicación en niños, niñas, adolescentes para la prevención del embarazo en adolescentes                                                                                       | Durante el mes de octubre se realizo acciones de educacion a los adolescentes en prevencion de embarazo en adolescentes institucion educativa Juan Pablo II comuna 1, 392 estudiantes |
| 9 Realizar acciones de educación para la promoción de prevención de violencia de género y de salud mental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Durante el mes de octubre se realiza educacion y promocion a las familias priorizadas dentro del territorio de Ciudad latina sobre prevencion de violencia de genero y salud mental.  |
| 10 Realizar acciones de educación en temas de SSR con estudiantes de las IE en maternidad y paternidad, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de enfermedades de transmisión sexual, detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI de los microterritorios asignados.                                                            | Durante el mes de octubre se realizaron actividades de educacion en salud sexual y reproductiva en los microterritorios asignados                                                     |
| 11. Realizar acciones de educación en temas de SSR con estudiantes de las IE en temas de Derechos humanos, sexuales y reproductivos, regulación de la fecundidad, consulta preconcepcional, IVE, asistencia a CPN.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | se realiza educacion en temas relacionados SSR en ciudad latina comuna 1                                                                                                              |
| 12 Realizar Acciones de educación para la identificación temprana de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en la población, individuos y familias de los microterritorios asignados.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Para el mes de octubre , se identifica factores de riesgo a las familias priorizadas en los 35 planes familiares en microterritorios asignados                                        |
| 13 Realizar Acciones de educación para la promoción de prácticas saludables, autocuidado y MCyEVS incluido tamizaje de riesgo cardiovascular en adultos de las instituciones de protección y/o geriátricos, de los microterritorios asignados.                                                                                                                                                                                                                                                     | Durante el mes de octubre se programa actividad en comedor comunitario barrio divino niño alto con 56 adultos mayores                                                                 |
| 14 Capacitación a actores sociales en la estrategia AIEPI Comunitario y generalidades de IAMI – IAFI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Durante el mes de octubre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.                                                                                    |
| 15 Intervención y tamizaje a la familia o individuo en las unidades de trabajo encontradas en cada uno de los territorios asignados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Durante el mes de octubre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.                                                                                    |
| 16 Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI) a las familias y la comunidad de los microterritorios asignados, seguimiento al plan de cuidado familiar.                                                                                                                                                              | Durante el mes de octubre no se programa esta actividad, pero estuve en disposicion de ejecutarla.                                                                                    |
| 17 Realizar el respectivo seguimiento de acuerdo al riesgo encontrado en cada familia e individuo posterior a la canalización y activación de ruta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Para el mes de octubre , no se realiza seguimiento se esta haciendo la identificacion del riesgo priorizando las familias.                                                            |
| 18 El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera INDIVIDUAL o fuera de los barrios que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE. | De manera articulada y conforme a lo establecido por la referente PIC, para el mes de octubre se abordan los territorios de acuerdo con lo estipulado por la ESE y S. Salud.          |
| 19 El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: plan de cuidado familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, activación de rutas, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios                                                                                                                                | Para el mes de octubre se hace entrega de 35 planes familiares priorizados en los territorios y microterritorios asignados                                                            |
| 20 Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Se participa en las brigadas de salud realizadas para el mes de octubre en el barrio la pradera                                                                                       |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización a las RIAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Durante el mes de octubre se hace entrega oportuna según el cronograma establecido de los productos realizados en campo.                            |
| 22. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se realiza la gestión documental correspondiente al mes de octubre, de acuerdo a la organización que se tiene contemplada por coordinación del PIC. |
| 23. Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Se asiste a las socializaciones y reuniones convocadas por la ese para seguimiento al proceso del PIC.                                              |
| 24. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato. | Se cumplen con las demás actividades adicionales convocadas por la ESE para el mes de octubre                                                       |
| 25. Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Durante el mes de octubre se realiza actividad asignada en comuna 1.                                                                                |

  
 Paula Andrea Vaca Camacho  
 CC 1.032.464.248  
 Contratista

  
 Judy Marcela Perdomo  
 Profesional Universitario ESE Municipal de Soacha JCP

  
 Jimmy Vargas Hurtado  
 Profesional PIC - Secretaria de Salud de Soacha

